

30502 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Medellín (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Local.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por resolución de la Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 1993 ha sido nombrado personal funcionario de este Ayuntamiento para el puesto que se indica la persona que se expresa:

Escala: Administración Especial; subescala Servicios Especiales.

Clase: Guardia de la Policía Local.

Don Braulio Herrera González

Medellín, 3 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Damián Méndez Tello.

UNIVERSIDADES

30503 *RESOLUCION de 14 de junio de 1993, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución rectoral de 9 de diciembre de 1992 de la Universidad de Cantabria («Boletín Oficial del Estado» del 31), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificados por Real Decreto 82/1993, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 14 de junio de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 1372153524A7066. Apellidos y nombre: González Gutiérrez, María Pilar. Destino: Universidad de Cantabria. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 19 de septiembre de 1955.

Número de orden: 2. Número de Registro de Personal: 1377459635A7066. Apellidos y nombre: Gutiérrez Gómez, Montserrat. Destino: Universidad de Cantabria. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 26 de septiembre de 1967.

Número de orden: 3. Número de Registro de Personal: 1377300368A7066. Apellidos y nombre: Gómez Vega, Ramón. Destino: Universidad de Cantabria. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 1 de agosto de 1968.

Número de orden: 4. Número de Registro de Personal: 1375344346A7066. Apellidos y nombre: Larrañaga Fernández, María Guadalupe. Destino: Universidad de Cantabria. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1965.

Número de orden: 5. Número de Registro de Personal: 1269964024A7066. Apellidos y nombre: Rodríguez Chimeno, María del Carmen. Destino: Universidad de Cantabria. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 6 de septiembre de 1952.

Número de orden: 6. Número de Registro de Personal: 0308909857A7066. Apellidos y nombre: Galindo Menéndez, María Elena. Destino: Universidad de Cantabria. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 4 de febrero de 1962.

Número de orden: 7. Número de Registro de Personal: 1190933768A7066. Apellidos y nombre: Calvo Rebollo, Miguel Ángel. Destino: Universidad de Cantabria. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 9 de octubre de 1967.

Número de orden: 8. Número de Registro de Personal: 7212520557A7066. Apellidos y nombre: Carracedo Castillo, María Olga. Destino: Universidad de Cantabria. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 4 de junio de 1968.

Número de orden: 9. Número de Registro de Personal: 1377424302A7066. Apellidos y nombre: Sangrador Galán, María Angela. Destino: Universidad de Cantabria. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 31 de mayo de 1967.

Número de orden: 10. Número de Registro de Personal: 1378016946A7066. Apellidos y nombre: Saiz Ramón, Francisco Javier. Destino: Universidad de Cantabria. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 28 de agosto de 1968.

Número de orden: 11. Número de Registro de Personal: 1393229568A7066. Apellidos y nombre: García Ceballos, Ana Gema. Destino: Universidad de Cantabria. Provincia: Cantabria. Fecha de nacimiento: 14 de abril de 1967.

30504 *RESOLUCION de 4 de octubre de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad a los aspirantes relacionados que han superado las pruebas selectivas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba, convocadas por Resolución de 9 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 15 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla, ante el Rector/Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.